



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DE DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE DEL CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

El día 15 de septiembre de 2025 se convocó en esta Consejería a determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que desearan impartir la especialidad de Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble del Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar el listado provisional de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 30 de junio de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2025-2026 (artículo 34, punto 2),

SELECCIONADOS: No hay seleccionados.

EXCLUIDOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
1	***4693**	CANDELA DIAZ DE LA GUARDIA, PALOMA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
2	***8729**	CASTILLO GARCIA, MARIA CRUZ	No aportar la documentación solicitada en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.





	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
3	***2544**	CONESA GARCIA, CRISTINA	Ser ya integrante de la lista de interinos de la especialidad convocada.
4	***2965**	DE SANTIAGO RUIZ, CARLOS	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
5	***1560**	EGEA SANCHEZ, JUAN CARLOS	No acredita capacitación pedagógica (certificado de la Universidad). No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
6	***5122**	ESQUINAS HERRERA, ALVARO	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. Estar ocupando una vacante de plantilla en el curso 25/26.
7	***1476**	FERNANDEZ CUENCA, MIGUEL ANTONIO	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
8	***6784**	FERNANDEZ GUTIERREZ, SARA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
9	***0349**	MARTINEZ GRACIA, JOAQUIN	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
10	***7335**	MARTINEZ RICO, MARIO	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. Estar ocupando una vacante de plantilla en el curso 25/26.
11	***1193**	MIGUELEZ LUQUE, JOSE RAMON	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
12	***5996**	MONREAL MARTINEZ, VIRGINIA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
13	***4708**	MORELL SERRANO, SANTIAGO	No acredita capacitación pedagógica (título de maestro posterior a 2009).
14	***4343**	PEREZ GONZALEZ, GRANADA MARIA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
15	***5460**	RODRIGUEZ MACIAS, IÑIGO	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
16	***7331**	RUBIO MEDINA, MARIA PILAR	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
17	***5749**	RUIZ GARCIA, RUBEN	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.

SEGUNDO.- Con objeto de atender las necesidades educativas y cubrir con urgencia una vacante de plantilla de la especialidad de Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble del Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el art. 35 de la Orden de 30 de junio de 2025, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2025-2026, esta adjudicación además de cubrir las vacantes indicadas en la convocatoria, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2025-2026.

TERCERO.- Se estará a lo establecido en el artículo 38 de la orden de 30 de junio de 2025, citada anteriormente, que regula los nombramientos provisionales por urgencia en la contratación, según el cual se podrá efectuar un nombramiento hasta la resolución definitiva del procedimiento a la primera o primeras personas de la lista

provisional, elevándose a definitivo en el caso de que la lista no se alterase o efectuando un nuevo nombramiento a favor de la persona que resultase en la resolución definitiva con un mejor derecho, sin dar lugar a indemnización por tal causa.

CUARTO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de dos días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente orden. Estas reclamaciones deben enviarlas al siguiente correo electrónico: c.urgentes@murciaeduca.es

QUINTO.- Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PD: LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA E INNOVACIÓN

(P.D. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM N°229)

Fdo.: María del Carmen Balsas Ramón

Firma electrónica en el lateral

24/09/2025 19:06:20

BALSAS Ramon, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d01e71d5-9968-1668-a72f-0050569b34e7

